

El tránsito durante las horas de entrada y salida de las escuelas siempre es especial y, sobretodo, poco seguro para los alumnos que caminan por la calle o que suben y bajan de los autos.

{loadposition vamostodos}Desde la Presidencia del Concejo, junto con otros Bloques, se presentó este proyecto, que hoy fue aprobado por Ordenanza N° 1188/19, que busca ordenar y agilizar el tránsito en los horarios de ingreso y egreso de los establecimientos educativos, como así también dar mayor seguridad a los estudiantes que asisten a sus escuelas. {loadposition gif-2018}Para ello se habilitaría un espacio de 40 metros de estacionamiento temporario frente a cada establecimiento educativo de Mercedes en los horarios de clave.

De esta manera quienes dejen a sus hijos en las escuelas podrán estacionar frente a la puerta, sus hijos podrán bajar e ingresar al establecimiento, una vez sucedido esto el vehículo deberá retirarse, agilizando de esta manera el tránsito en esos horarios.

{loadposition pampero-2017}